

**CIRCULAR N° 19/2021**

**REF: LLAMADO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DEFENSOR PÚBLICO  
DEL INTERIOR, ESC. VII.**

Montevideo, 10 de marzo de 2021.

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo de su Secretaría Letrada, cumple con librar la presente a fin de poner en su conocimiento que por Resoluciones Nros. 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del día 3 de marzo del corriente se dispuso el llamado abierto para la provisión de cargos de Defensor Público del Interior, Esc. VII, según las regiones que a continuación se nominan:

Región 1- Artigas, Rivera y Tacuarembó.

Región 2- Bella Unión, Salto, Paysandú y Young.

Región 3- Paso de los Toros, Durazno, Flores y Florida.

Región 4- Melo, Río Branco y Treinta y Tres.

Región 5- Fray Bentos, Mercedes, Dolores y Carmelo.

Región 6- Colonia, Rosario y San José.

Región 7- Lavalleja, Rocha, Chuy, Maldonado y San Carlos.

Región 8- Canelones, Las Piedras y Libertad.

Región 9- Pando, Ciudad de la Costa, Atlántida y Toledo.

**Requisitos para la participación:**

- ✓ Ciudadanía natural o legal en las condiciones establecidas en la Constitución.
- ✓ Credencial cívica.
- ✓ Hasta 55 años de edad a la fecha del cierre del plazo de inscripción.
- ✓ Carné de salud vigente.
- ✓ No haber sido destituido de ningún Organismo del Estado.
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales (presentar únicamente antes del ingreso).
- ✓ Título de Doctor en Derecho, Abogado o Licenciado en Derecho.
- ✓ Cuatro años de ejercicio mínimo de la profesión o ser funcionario judicial con antigüedad de dos años.



- ✓ Residir durante dos años como mínimo en la ciudad donde sea designado por primera vez y dos años en destinos subsiguientes.
- ✓ Contrato a término por 6 meses, en los que se realizará una evaluación definitiva de las aptitudes para el desempeño del cargo.

Inscripción: Los aspirantes deberán inscribirse exclusivamente a través de la página web del Poder Judicial ([www.concursos.poderjudicial.gub.uy](http://www.concursos.poderjudicial.gub.uy)), desde las 00:00 horas del día 11 de marzo hasta las 24:00 horas del día 26 de marzo de 2021.

Tribunal de Concurso: estará integrado por las Dras. Adriana Berezán, Directora de la Defensoría Pública de Ejecución Penal, Andrea Olariaga, Directora (E) de la Defensoría Pública de Familia Especializada y María Rey, Defensora Pública de la Capital en la Defensoría Pública en lo Criminal.

Las bases se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial [www.concursos.poderjudicial.gub.uy](http://www.concursos.poderjudicial.gub.uy).

Sin otro motivo, saluda atentamente.

**Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE**  
Secretario Letrado  
Suprema Corte de Justicia

